

Decreto N° 1798
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: ELCIRA OTAROLA TORRES Rut [REDACTED]
: 249,633 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
TREINTA Y TRES PESOS
: SERVIDUMBRE DE PASO ACCESO CORDILLERA 2do. TRIMESTRE 2009
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	2	18/06/2009	249,633

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-001-005-000	ARRIENDO ACCESO CORDILLERA		249,633
532-09-00-000-000-000	Arriendos	249,633	
215-22-09-001-005-000	ARRIENDO ACCESO CORDILLERA	249,633	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		249,633
	Sumas Iguales	4 99,266	4 99,266

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-001-005-000		
Presupuesto Vigente	1,269,000		
Total Comprometido	1,248,169		
Saldo x Comprometer	20,831		

SECRETARIO MUNICIPAL
* PUCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



33906



RECIBO DE ARRIENDO

Nº 2

RECIPIENTE:	Ilustre Municipalidad de Pucón		
POR ARRIENDO DE:	Camino acceso a Villa Cordillera ROL: —		
DIRECCION:	Villa cordillera		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Abri	Mayo - Junio	DE 2009.
ARRIENDO:	Camino acceso a Villa Cordillera.	\$ 249.633	—
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos treinta y tres.	PESOS \$ 249.633	—
EN PUCÓN	EL 18 DE Junio	AÑO 2009.	

NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.	FIRMA
Elcira Otarola Torres		Elcira Otarola

ZK522-09-001-005